



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 DE MAYO DE 2026

VISTO:

La RD02-436/2026 originada en EXPE N° 6487/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD02-436/2026 se protocolizó la nómina de asistentes al Taller "Cultivo celular hoy: fundamentos, buenas prácticas y aplicaciones".

Que la Dra. María Silvia DI GENARO, coordinadora del curso, informa que se cometió un error en la nómina elevada.

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1883/91, que expresa textualmente: "Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde rectificar la RD02-436/2026, donde dice: "GATICA SOCA, Claudia del Pilar", debe decir: "GATICA SOSA, Claudia del Pilar".

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD02-436/2026, mediante la cual se protocolizó la nómina de asistentes al Taller "Cultivo celular hoy: fundamentos, buenas prácticas y aplicaciones", de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE: "GATICA SOCA, Claudia del Pilar"

DEBE DECIR: "GATICA SOSA, Claudia del Pilar"

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CS



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y María Verónica PEREZ CHACA- Secretaria de Investigación, Vinculación y Extensión

Hoja de firmas